



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



Región de Murcia

# HISTORIA Y REPERTORIO DEL FLAMENCO I

GUÍA DOCENTE

Conservatorio Superior de Música

Manuel Massotti Littel (Murcia)

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

Murcia, julio de 2024



## 1. Identificación de la asignatura

**TITULACIÓN:** Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores

**ESPECIALIDAD:** Interpretación

**MODALIDAD (sólo para el caso de la Especialidad de Interpretación):** Cante Flamenco y Guitarra Flamenca

**ASIGNATURA:** Historia y Repertorio del Flamenco I

**PROFESOR/ES:** Dr. Juan Francisco Murcia Galián

[juanfrancisco.murcia2@murciaeduca.es](mailto:juanfrancisco.murcia2@murciaeduca.es)

Tipo	No instrumental
Materia estatal	Ampliación y especialización
Periodo de impartición	Curso completo
Créditos ECTS	4
Número de horas por crédito	28
Horas lectivas semanales	90 minutos
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Flamenco

## 2. Presentación:

En función de los descriptores fijados en la normativa vigente para el primer curso de la asignatura de Historia y Repertorio del Flamenco y como requisito previo, resulta imprescindible acercarse a un conocimiento progresivo e intensivo de la historia de los géneros flamencos así como de las principales etapas del arte flamenco en los siglos XIX y XX.

En esta asignatura se realizará un acercamiento desde el punto de vista histórico al aprendizaje de las etapas y períodos de la historiografía flamenca a través de una metodología teórico-práctica que nos permita un acercamiento global del hecho artístico y musical.

Resulta igualmente necesario fomentar una adecuada actitud participativa y activa para desarrollar una conciencia crítica y de análisis riguroso que nos permita aproximarnos a un estudio diferenciador del repertorio estilístico propio del flamenco y los diferentes discursos de los historiadores del flamenco.

Los requisitos previos son los propios de una formación musical de nivel profesional y de una cultura e intereses intelectuales propios de un bachillerato bien asimilado, para entrar en una dinámica realmente científica necesaria en el nivel superior de la enseñanza.



### **3. Marco normativo:**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio) – norma por la que nuestros títulos se llaman Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, seguido de la especialidad que corresponda.
- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.
- Plan de atención a la diversidad.
- Plan digital.
- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso (BORM del 20 de marzo).
- También será de aplicación lo que atañe a la asignatura y se refleje en el Reglamento interno – Plan de Convivencia.

### **4. Competencias:**

Teniendo en cuenta que el modelo educativo actual es un modelo de formación por competencias, donde todos los elementos del currículum giran en torno a este concepto, a continuación se presentan las competencias de diferentes tipos que deberá adquirir el alumnado que curse la asignatura.



<b>Competencias transversales</b>	<p>CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</p> <p>CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.</p> <p>CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.</p> <p>CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.</p> <p>CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.</p>
<b>Competencias Generales del Grado</b>	<p>CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.</p> <p>CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.</p> <p>CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.</p> <p>CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.</p> <p>CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.</p> <p>CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.</p> <p>CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.</p>
<b>Competencias</b>	CEI2. Construir una idea coherente y propia.



<b>Específicas de la Especialidad</b>	CEI6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
---------------------------------------	---

## 5. Contenidos y temporalización

El contenido de la asignatura se basa en el estudio de las principales etapas históricas del flamenco centrándose especialmente en los siglos XIX y XX lo que permitirá un adecuado conocimiento del desarrollo y evolución histórica de los llamados géneros flamencos.

A lo largo de este curso académico se seleccionarán para su estudio los testimonios literarios y documentales adecuados a cada etapa flamenca y que se señalan en el temario de la asignatura. Se inicia en el estudio de los orígenes históricos y musicales. Asimismo, se estudian los primeros testimonios escritos: siglos XVIII y XIX; viajeros extranjeros y escritores españoles; el surgimiento del género en el siglo XIX hasta la segunda década del siglo XX.

### **Bloque 1. Flamenco: introducción y conceptos generales**

- Orígenes históricos y musicales del flamenco.
- Las periodización del flamenco: cante, toque y baile
- Precedentes históricos-culturales y primer desarrollo (1780-1890).
- Primeros testimonios escritos del flamenco.

### **Bloque 2. La etapa primitiva (protohistoria)**

- Primeros cantaores, tonás, romances, alboreá.
- El Polo. El marco social. Cantes y palos.
- Primeros estilos malagueños.

### **Bloque 3. La Edad de Oro**

- Silverio Franconetti y su tiempo.
- Primeros registros audiovisuales del flamenco
- La prensa histórica como herramienta de investigación en la Historia del Flamenco.
- De los jaleos a las soleares.
- “Flamenco a la *parisién*”: los cafés cantantes.

### **Bloque 4. Arte y artistas en Cádiz a finales del siglo XIX:**

- Enrique “El Mellizo” (1848-1906).
- Caracoles, mirabrás y romeras.



### **Bloque 5. Cantes de Málaga, Córdoba, Levante y la Saeta**

- Juan Brea (1844-1918) y la malagueña.
- Cante en Córdoba: El Fandango de Lucena.
- La Saeta: génesis y variantes.
- Los cantes de las minas: orígenes históricos y musicales.

### **Bloque 6. El Flamenco en la Edad de Plata**

- Don Antonio Chacón y su aportación al arte flamenco.
- El Concurso de Cante Jondo de Granada (1922).

### **Actividades complementarias internas y externas**

Sin perjudicar el desarrollo lectivo general, se fomentará la participación del alumnado en las distintas actividades externas o internas del Centro y del Departamento o de otros Departamentos, como cursos con profesores invitados, encuentros, asistencia y participación en congresos, conferencias, visitas, etc.

Asimismo, si resulta posible y adecuado, de manera no obligatoria, contemplado dentro de la programación de las clases y sin superar los cinco días lectivos máximos de la normativa habitual, se organizará y realizará, por parte exclusiva del Departamento de Musicología o conjuntamente con otro/s departamento/s del Conservatorio, un viaje de estudios, sea por España o por otras naciones próximas, enfocado principalmente para los estudiantes de Musicología pero abierto al alumnado de otras especialidades e itinerarios que asistan a asignaturas impartidas por docentes del departamento de Musicología. Tanto esas actividades diversas como el referido Viaje de Estudios se integrarán como corresponde en la Programación General del Centro.

### **Temporalización**

<b>1º Semestre:</b>
---------------------

<b>Contenidos</b>	<b>Distribución temporal por semanas</b>
Presentación de la asignatura y evaluación inicial	Semana 1
Bloque 1	Semana 2, 3
Bloque 2	Semanas 4, 5, 6,
Bloque 3	Semana 7, 8, 9, 10
Exposición de prácticas	Semana 11, 12
Recapitulación de contenidos del cuatrimestre: repaso	Semana 13
Tutoría grupal: dudas del examen	Semana 14



**2º Semestre**

<b>Contenidos</b>	<b>Distribución temporal por semanas</b>
Bloque 3	Semanas 1, 2, 3, 4,
Bloque 4	Semanas 5, 6, 7, 8,
Bloque 5	Semana 9, 10,
Bloque 6	Semana 11, 12
Recapitulación de contenidos del cuatrimestre: repaso	Semana 13
Tutoría grupal: dudas del examen	Semana 14

(\*) Son obligatorias las lecturas propuestas por el profesor y los trabajos prácticos requeridos en cada bloque de contenidos. En la temporalización del presente curso recogemos la posibilidad de realizar un viaje de estudios desde el Departamento de Musicología e Investigación Musical que afectaría a una de las semanas lectivas del curso (por determinar).

**6. Agrupamiento del tiempo lectivo (si procede):**

Sesiones expositivas (clase magistral)	20 horas
Realización de debates y comentarios de textos	6 horas
Visionado de audiovisuales	8 horas
Tutorías grupales y trabajo común en clase	3 horas
Realización de exposiciones de proyectos	5 horas
<b>TOTAL (4 ECTS – 28 sesiones de 1,5 h)</b>	<b>42 horas</b>

**7. Volumen de trabajo:**

Seguidamente se muestran las horas de trabajo aproximado de ambas partes de la asignatura que deberá utilizar cada estudiante para poder adquirir las competencias de la asignatura y, por tanto, superar la misma.

Clases presenciales	42 horas
Lectura de textos en casa	20 horas
Realización de prácticas y trabajos	20 horas
Estudio de los contenidos del examen	30 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante (4 ECTS)</b>	<b>112 horas</b>



## 8. Metodología:

Se utilizará una metodología donde la dualidad teórica-práctica sea la base para adquirir las competencias propias de la asignatura. En las siguientes tablas se muestran las distintas estrategias metodológicas y su período de impartición:

### Investigación / creación / interpretación / experiencia autónoma.

Periodo	Contenidos
Los dos semestres	Preparación de las clases, con el estudio de los géneros y estilos flamencos y de las metodologías más apropiadas para dicho estudio

### Sesiones expositivas

Periodo	Contenidos
Los dos semestres	Exposición, debate y práctica sobre las diferentes etapas históricas, el repertorio estilístico adecuado a cada periodo, así como las metodologías utilizadas y utilizables en su correspondiente investigación

### Clases prácticas

Periodo	Contenidos
Los dos semestres	Audición/Visionado de los cantes y variantes seleccionados, conforme al Temario. Ilustraciones en vivo de las variantes estilísticas.

### Tutoría académica

Periodo	Contenidos
Los dos semestres	Concertar previamente por email.

### Pruebas evaluatorias

Periodo	Contenidos
Los dos semestres	Pruebas escritas de los semestres 1º-2º que liberarán materia. A falta de concretar fecha.





## 9. Evaluación:

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es la evaluación continua. De este modo, en esta asignatura, la evaluación no solamente es concebida como evaluación del aprendizaje sino también como evaluación para el aprendizaje. Por ello, una vez conocido el punto de partida del alumnado, mediante un sondeo de preguntas sobre el tema a tratar (evaluación inicial) exento de calificación, optamos por un tipo de evaluación formativa, además de la sumativa o final, en la que el profesor irá revisando las producciones realizadas por el alumnado y orientándolo en la realización de las mismas mediante mecanismos de retroalimentación.

Asimismo, las prácticas se irán entregando paulatinamente previa autoevaluación de los estudiantes en base a los criterios de evaluación establecidos. De acuerdo con dichos criterios, el profesor corregirá y calificará dichas prácticas y las entregará al alumnado. De este modo, éste puede apreciar los posibles errores cometidos y aprender de los mismos.

Según la Resolución de 19 de noviembre de 2010 (BOCARM del 12 de enero de 2011), se establecen como criterios básicos de evaluación los siguientes: “Se valorará el conocimiento de los géneros flamencos a lo largo de su evolución, tanto referida a sus etapas históricas como a los creadores e intérpretes del cante, toque y baile flamencos”.

Para los alumnos que asisten regularmente a clase se realizarán una prueba evaluatoria a final de cada cuatrimestre que liberará materia de examen. El alumno que supere el primer parcial se examinará a final de curso tan solo de los contenidos del segundo cuatrimestre. **Aquel alumno que suspenda el primer parcial** tendrá que presentarse a junio con todos los bloques de materia. No se hará media si cualquiera de los exámenes tiene una calificación inferior a 5,0.

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria, siendo el porcentaje mínimo de asistencia el 80% (a partir de la sexta falta de asistencia se perderá el derecho de evaluación continua).

Actividad evaluadora	%
Pruebas semestrales teóricas (enero y junio)	70%
Prácticas-trabajos individuales	20%
Participación, interés y actitud en clase	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

La matrícula de honor (MH) se concederá mediante petición del profesor al departamento para aquellos alumnos con una calificación superior a 9,0. Posteriormente el mismo valorará si la otorga o la desestima. Solo se podrá otorgar una matrícula de honor por cada 20 alumnos.



### **9.1. Ponderación para la evaluación de alumnos que renuncian o pierden la evaluación continua.**

La asistencia a clase es obligatoria. En el caso de que la ausencia del alumno sea superior al 20% de las clases, será evaluado como no presencial. El alumno que se acoja a ese sistema de evaluación no podrá realizar exámenes parciales y se presentará al examen ordinario con toda la materia recogida en el punto 5. Igualmente, deberá de entregar las mismas prácticas y trabajos escritos que se les exijan al resto del alumnado. En esa situación se le evaluará en función de la tabla siguiente:

<b>Actividad evaluadora</b>	<b>%</b>
Prueba teórica global del temario de la asignatura	85%
Prácticas y trabajos realizados en clase	15%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### **Segunda convocatoria**

El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria deberá presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria en el que se examinará de todos los bloques de contenido recogidos en la presente guía docente. No se conservarán calificaciones del primer parcial. Se seguirá la ponderación recogida en el punto 9.1.

### **10. Recursos y materiales didácticos:**

Álvarez Caballero, A. (2004). *El Cante flamenco*. Madrid: Alianza Editorial.

Álvarez Caballero, A. (2003). *El toque flamenco*. Madrid: Alianza Editorial.

Arrebola Sánchez, A. (1985). *Los cantes preflamencos y flamencos*. Málaga: Universidad de Málaga.

Berlanga Muñoz, M. A. (2000). *Bailes de candil andaluces y fiesta de los verdiales: otra visión de los fandangos*. Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.

Berlanga, M.A.; Torres, N.; Soler, R.; Castro, G. y Cobo, E. (2020). *El Flamenco: baile, música y lírica. Precedentes histórico-culturales y primer desarrollo (1780-1890)*. Granada: Editorial Universidad de Sevilla-Editorial Universidad de Granada.



- Blas Vega, J y Ríos Ruiz, M. (1988). *Diccionario Enciclopédico del flamenco*. Madrid: Cinterco.
- Calvo, P. y Gamboa, J. M. (1994). *Historia Guía del nuevo flamenco*. Madrid.
- Castro, M. J. (2007). *Historia musical del Flamenco*. Barcelona: Editorial del autor.
- Castro Buendía, G. (2014). *Formación musical del Cante Flamenco. En torno a la figura de Silverio Franconetti (1830-1889)*. (Tesis Doctoral). Murcia: Universidad de Murcia.
- Estébanez Calderón, S. (1847). *Escenas andaluzas*. Madrid.
- El de Triana, F. (1935). *Arte y artistas flamencos*. Madrid: Imprenta Helénica.
- Falla, M. (1922). *El Cante Jondo*. Granada, 1922.
- Gamboa, J. M. (2005). *Una historia del Flamenco*. Madrid: Espasa Calpe.
- García Lorca, F. (1969). *El Cante Jondo. Primitivo cante andaluz*. Accesible en: [https://federicogarcialorca.net/obras\\_lorca/el\\_cante\\_jondo.htm](https://federicogarcialorca.net/obras_lorca/el_cante_jondo.htm) [consultado 11-09-2019].
- García Matos, M. (1984). *Sobre el flamenco. Estudios y notas*. Madrid: Cinterco.
- González Climent, A. y Blas Vega, J. (1965). *Segunda Bibliografía del flamenco*. Madrid.
- Hurtado Torres, A. y D. (2009). *La llave de la música flamenca*. Málaga: Signatura ediciones de Andalucía.
- Leblond, B. (1991). *El cante flamenco, entre las músicas gitanas y las tradiciones andaluzas*. Madrid.
- López Rodríguez, F. (2020). *Historia Queer del Flamenco: desvíos, transiciones y retornos en el baile flamenco (1808-2018)*. Madrid: Editorial Egales.
- Machado y Álvarez, A. (1881). *Colección de Cantes Flamencos*. Sevilla
- Machado y Álvarez, A. (1982). *Primeros escritos flamencos (1869-1871)*. Córdoba.
- Manfredi Cano, D.(1955). *Geografía del cante Jondo*. Madrid.
- Martín Salazar, J. (1998). *Las malagueñas y los cantes de su entorno*. Motril: Asociación Cultural Guadalfeo.
- Martín Ballester, C. et al. (2016). *Don Antonio Chacón*. Colección Carlos Martín Ballester (nº1).



- Martínez Hernández, J. (2005). *El cante flamenco: la voz honda y libre*. Córdoba: Almuzara.
- Molina, R. y Mairena, A. (1963). *Mundos y formas del cante jondo*. Revista de Occidente. Madrid.
- Navarro García, J. L. (2003). *El Ballet Flamenco*. Sevilla: Portada.
- Navarro García, J. L. (1993). *Cantes y Bailes de Granada*. Málaga: Edit. Arguval, Col. Aldaba.
- Núñez, F. (2022). *América en el flamenco*. Madrid: Ediciones Flamencópolis.
- Ojesto, P. (2008). *Las claves del Flamenco*. Valencia: Piles.
- Ortega, J. F. (2011). *Cantes de las Minas, Cantes por tarantas*. Sevilla: Signatura ediciones.
- Ortega, J.F.; Soler, L.; Ruiz, R.; Gómez, A. (2019). *Malagueñas, creadores y estilos*. Murcia: EDITUM.
- Osuna, M. I. (1983). *La guitarra en la historia*. Madrid: Alpuerto.
- Pablo, E. Navarro, J. L. (2007). *Figuras, pasos y mudanzas: claves para conocer el baile flamenco*. Córdoba: Almuzara.
- Preciso, D. (1982). *Colección de las mejores seguidillas, tiranas y polos que se han compuesto para cantar a la guitarra*. Córdoba.
- Ríos Ruiz, M. (1972). *Introducción al cante flamenco*. Madrid: Istmo.
- Rosy, H. (1966). *Teoría del cante jondo*. Barcelona: Credsá.
- Torres Cortés, N. (2005). *Historia de la guitarra flamenca: el surco, el ritmo y el compás*. Córdoba: Almuzara.
- Torres Cortés, N. (2009). *De lo popular a lo flamenco: aspectos musicológicos y culturales de la guitarra flamenca (siglos XVI-XIX)*. (Tesis Doctoral). Almería: Universidad de Almería.

#### **Materiales audiovisuales:**

*Rito y geografía del cante* de Alga Editores:

-Vol. 1. "Las Tonás"



-Vol. 3."Siguiriyas I"

-Vol. 8."Cantes primitivos sin guitarra"

-Vol. 9."La Saeta"

*Rito y geografía del baile* de Alga Editores:

-Vol. 3."Café cantante hasta 1900"

-Vol. 5."El café cantante hasta 1930"

*Arte y artistas flamencos: "Silverio Franconetti, cafés cantantes"*.RBA Coleccionables, 2005.

Desde lo más hondo: "I Silverio, II Museo Japonés".Canal Sur T.V.

Cantaores De Época. Vol. 1."Don Antonio Chacón".

Cultura Jonda 19.Raíces del cante jondo. José de los Reyes "El negro del puerto" de Fonomusic.

Vol. 13."Por Saetas" de Hispavox, 1985.

"Antología de la Saeta", Curro Piñana, Karonte, 2003.

"Los grandes de la guitarra flamenca".Vol 1, años 1035-1950, Discmedi.

**Magna Antología de Hispavox:**

-Vol. 1."Romances y corridos, cantes sin guitarra, siguiriyas de los Puertos"

-Vol. 2."Siguiriyas de Jerez y Cádiz"

-Vol. 3."Soleares de Jerez, Utrera, Cádiz y Alcalá"

-Vol. 4."Soleá de Triana, Caña y Polo".